

FORMATO N° 11
 REPORTE SEMESTRAL DE ESTADÍSTICAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ⁽¹⁾
 SEMESTRE:..... AÑO 20 ...

EMPRESA AUTORIZADA: _____ LOTE/UBICACIÓN: _____

CÓDIGO OSINERGHMIN/ REGISTRO DGH: _____ FECHA: _____

SEMESTRE	Mes	N° de Enfermedades por Grupo (*)						N° de Enfermedades por tipo de Incapacidad			N° Total de Enfermedades	N° de Horas Hombre Trabajadas (Número total de horas trabajadas por todo el personal que desarrolla una labor en la instalación)	N° de Días Perdidos por Incapacidad	Índice de Frecuencia Total (A)		Índice de Frecuencia de Enfermedades Incapacitantes Temporales (B)		Índice de Frecuencia de Enfermedades Incapacitantes Permanentes (C)		Índice de Severidad (D)		Promedio de Días Perdidos por Enfermedad Profesional (E)	
		1	2	3	4	5	6	Incapacidad Temporal	Incapacidad Permanente Parcial	Incapacidad Permanente Total				Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.
I	Enero																						
	Febrero																						
	Marzo																						
	Abril																						
	Mayo																						
	Junio																						
II	Julio																						
	Agosto																						
	Setiembre																						
	Octubre																						
	Noviembre																						
	Diciembre																						

 (*) Los grupos han sido establecidos en la NTS N° 068-MINSA/DGSP-V1, "Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales" (Publicada en: <http://www.minsa.gob.pe/portal/06transparencia/normas.asp>), aprobada por Resolución Ministerial N° 480-2008/MINSA y son los siguientes:

- Grupo 1** Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
- Grupo 2** Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
- Grupo 3** Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
- Grupo 4** Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados.
- Grupo 5** Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.
- Grupo 6** Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

(A) Índice de frecuencia total (IF) IF= Número de casos x 1 000,000/ Horas-Hombre trabajadas

(B) Índice de frecuencia de enfermedades incapacitantes temporales (IFIT) IFIT=Número de casos de enfermedades incapacitantes temporales x 1 000,000/ Número de horas hombre trabajadas

(C) Índice de frecuencia de enfermedades incapacitantes permanentes (IFIP) IFIP=Número de casos de enfermedades incapacitantes permanentes x 1000,000/Horas-Hombre trabajadas

(D) Índice de Severidad (IS) IS=Número de días perdidos x 1 000,000/Horas-Hombre trabajadas

(E) Promedio de días perdidos por enfermedad profesional (PDP) PDP=Número de días perdidos x 1 000,000/Número de casos

(1) El presente formato podrá ser remitido a OSINERGHMIN vía fax, a la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos (01 – 2643739) o la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (01 – 2645597), vía Mesa de Partes o vía electrónica habilitada por OSINERGHMIN.